



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXI-18

MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL C.P. GERARDO ROBLES RIESTRA, AL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A PARTIR DE SU APROBACIÓN, POR TANTO PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se acepta la renuncia del C.P. Gerardo Robles Riestra, al cargo de Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, a partir de su aprobación, por tanto procédase en los términos de ley.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 6 de abril del año 2011.
DIPUTADO PRESIDENTE**

SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ

LEONEL CANTÚ ROBLES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL C.P. GERARDO ROBLES RIESTRA, AL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A PARTIR DE SU APROBACIÓN, POR TANTO PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LEY.